



PERÚ

Ministerio
de Educación



UGEL
SURCUBAMBA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Surcubamba, 25 de abril del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 047- 2024-D-UGEL-S/DRE-H/GOB-REG-HVCA

SEÑORAS (ES) : Director(a) de las IIEE públicas de EBR y PRONOEI.

ASUNTO : Promover actividades en las IIEE, de prevención por el “Día Internacional Contra el Acoso Escolar”

REFERENCIA : a) Plan de trabajo de Convivencia Escolar - Ugel Surcubamba.
b) D. S. N°004 - 2018 - Convivencia Escolar
c) Ley 27337 - Aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
d) Ley 29719 - Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar los saludos cordiales a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba y el mío propio, asimismo se convoca a su persona en calidad de Director(a), a generar la participación de su IIEE en marco de la celebración de “Día Internacional contra el Acoso Escolar”, recordemos que cada 02 de mayo se celebra el “Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar”, por lo cual en el marco de cumplimiento de buenas prácticas en Convivencia Escolar, la IIEE que su persona representa y por medio de la participación de sus miembros que conforman su comunidad educativa debemos de difundir y promocionar por medio de una actividad (**dibujo, pintura, baile, teatro, caminatas, films, seminarios, charlas u otros**) a favor de la prevención del acoso escolar en la IIEE, con el objetivo de concienciar sobre el riesgo del acoso escolar y el Bullying en los niños y jóvenes a nivel mundial; así como buscar los mecanismos para evitar este mal, que hoy, se ha convertido en un terrible peligro para la población infantil y juvenil, cabe precisar que dicha actividad que planifique como IIEE se debe informar por medio de un enlace Drive en relación a informe de actividad y las evidencias correspondientes siendo como fecha límite el elevado de reporte hasta el día viernes 03 de Mayo 2024.

https://drive.google.com/drive/folders/1RapAA04Vjk_LGkKfXfkiL7OaMAAKW6X?usp=sharing

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente;



Dr. Julio Cesar Marcos Talaverano
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local
SURCUBAMBA

DOC: 03160820
EXP: 02305233

Dirección: Av. Daniel Hernández S/N Distrito de Surcubamba

Correo: mesadepartesugelsurcubamba@huancavelica.edu.pe